



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

4874

Contrato del servicio de elaboración de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Alcúdia y de sus Organismos Autónomos y Entes dependientes

Mediante Resolución de la Concejala delegada de contratación de fecha 17 de marzo de 2014 , se ha aprobado el expediente de contratación del CONTRATO DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA Y DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS y ENTES DEPENDIENTES", mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

Conforme con lo que establece el artículo 188.3 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, el pliego de cláusulas regulador de esta contratación se expone al público durante el plazo de diez días naturales- contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB- , para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente y de conformidad con el art . con el art. 142 y 159 del TRLCSP , se anuncia licitación y se abre el periodo para la presentación de ofertas , si bien la licitación se aplazará , cuando resulte necesario , en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado Pliego de condiciones .

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) N °. Expediente: CN-6/14

2.-Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto : Realización de los trabajos de estudio, documentación, análisis, descripción y valoración de los 278 puestos de trabajo que integran el Ayuntamiento de Alcúdia, sus Organismos Autónomos y Entes dependientes para elaborar el documento denominado " Proyecto de relación de puestos de trabajo" .
- b) Lugar de ejecución: Ayuntamiento de Alcúdia.
- c) Plazo de ejecución: DOCE MESES.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto de licitación: El presupuesto de licitación es de 90,00 € / puesto de trabajo, IVA excluido. El gasto máximo autorizado para ejecutar el objeto del contrato será de 25.020,00 €, IVA excluido.

5.-Garantías

- Provisional: No se exige.
Definitiva: 5% del importe de adjudicación, excluido el IVA.
- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia.
 - b) Domicilio: calle Mayor, 9
 - c) Localidad y código postal: Alcúdia 07400.
 - d) Teléfono: 971 89 71 00-971 89 71 06
 - e) Telefax: 971 54 65 15
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: la misma que para la presentación de ofertas.

7.-Requisitos específicos del contratista

- a) Solvencia económica y financiera y técnica y profesional:



Se acreditará mediante los medios establecidos en la cláusula 12.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 horas del 16 ° día natural siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB.
- b) Documentación a presentar: La establecida en el pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.- Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia.
 - 2.-Domicilio: calle Mayor, 9 (Negociado de Contratación).
 - 3.-Localidad y código postal: Alcúdia 07400.
 - a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
 - b) Admisión de variantes: NO

9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Domicilio: calle Mayor, 9.
- c) Localidad: Alcúdia.
- d) Fecha: tercer (3 °) día hábil posterior al plazo de presentación de proposiciones (a efectos de apertura de plicas, el sábado se considerará inhábil) .
 - a) Hora: A las 12 h.

10. Criterios de adjudicación:

- 1. - Oferta económica (criterio sujeto a fórmula matemática): hasta un máximo de 70 puntos.
- 2. - Mejora en el plazo de ejecución (criterio sujeto a fórmula matemática): hasta un máximo 10 puntos.
- 3. - Estudio - propuesta por la ejecución de los trabajos descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, desarrollo de las etapas para la realización de los trabajos y programas de implantación (criterio sujeto a juicio de valor): hasta un máximo de 20 puntos.

11. Gastos de anuncios

Serán a cargo del adjudicatario, hasta un máximo de 1.000,00 euros.

12. Portal Informático donde se puede obtener información: www.alcudia.net (Panel de contratación).

Alcúdia, 18 de marzo de 2014. -

La concejala delegada de contratación.
Josefina Linares Capó

